

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

08/03/
FECHA DEL INFORME 31/07/2025000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 28/05/2025 HASTA 27/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7918176
CONTRATISTA	AGROAUTOMOTORA SAS				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES				
FECHA DE CONTRATO	27/05/2025	FECHA DE INICIO	28/05/2025	FECHA TERMINACIÓN	23/10/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$248.564.820.00	EN LETRAS	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/07/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Concertar con el supervisor del contrato la fecha de inicio de ejecución del mismo previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.	N/A	N/A	Se concreta dentro de los términos el inicio de la ejecución del contrato.
2. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas.	N/A	N/A	El contratista realiza en los tiempos establecidos y se revisa por parte de Alcaldía que estén subidas en la plataforma.
3. Realizar un diagnóstico mecánico, eléctrico e hidráulico de cada uno de los vehículos, camionetas y motocicletas, y entregar un informe de cada una con su plan de mantenimiento.	N/A	N/A	El taller realiza los diagnósticos en tiempo y oportunidad.
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, (camionetas y motocicletas) de acuerdo con las órdenes de trabajo que por escrito emita el encargado de acuerdo al lote asignado, en el taller propuesto ubicado en el Municipio de Chía o donde disponga el supervisor del contrato.	N/A	N/A	El taller realiza los mantenimientos preventivos y correctivos en tiempo y oportunidad. Observaciones: Se prestó el servicio a vehículos que no estaban expresamente previstos en el contrato de mantenimiento original. Esta medida se ha tomado en estricto

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, Capítulo 2, Parágrafo 2.8, Nota 1. “NOTA 1: En el evento en que la Secretaría de Gobierno de Chía requiera el mantenimiento a otros vehículos y/o motocicletas de propiedad del municipio que no se encuentre relacionados anteriormente, este se extenderá a los mismos, previa comunicación y autorización escrita del supervisor encargado del contrato al contratista.” Dicha disposición permite la atención de los siguientes vehículos adicionales bajo ciertas circunstancias, que son: motocicleta de placas IOR76D y los vehículos de placas OBI984, KZX885, GAY027, OSM093.
5. Permitir durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo la presencia del operario y/o conductor de los vehículos que son objeto de mantenimiento.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
6. Garantizar la prestación del servicio en forma ininterrumpida y de manera efectiva a los vehículos de la Secretaría de Gobierno de Chía.	N/A	N/A	Se prestó el servicio de forma ininterrumpida de acuerdo a lo requerido en el contrato.
7. Garantizar la calidad de los repuestos y el mantenimiento por el proveedor, por un término de mínimo 6 meses contados a partir del recibido por parte del conductor mecánico y el Supervisor del Contrato.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
8. Garantizar que los repuestos utilizados por el oferente favorecido en desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos deben ser nuevos y originales, de acuerdo con la marca de los vehículos, de la máquina y de los equipos menores, no se aceptan repuestos de segunda, remanufacturados u homologados.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
9. Reponer los elementos o repuestos que resulten con daños de fábrica o se descompongan por inadecuada manipulación por parte del personal a cargo del contratista, sin que esto genere costos adicionales para el Municipio.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
10. Presentar fotografías de los trabajos realizados antes, durante y al finalizar el mantenimiento de cada vehículo, máquina y/o equipo.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
11. Devolver al supervisor, el inventario de los componentes de los vehículos, que sean reemplazados, el mismo día de recibido del vehículo por parte del conductor o conductor mecánico y el Supervisor del Contrato.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
12. Prestar el servicio de domingo a domingo, teniendo en cuenta que los vehículos asignados a la fuerza pública laboran las 24 horas todos los días.	N/A	N/A	Se cuenta con el personal y la infraestructura requerida
13. Los tiempos de los mantenimientos no pueden ser prolongados, si es un mantenimiento correctivo su duración no deberá superar los 30 días calendario de lo contrario deberán suministrar un vehículo y/o máquina de las mismas características con el fin de suplir las necesidades de la Alcaldía Municipal, sin que esto genere costos adicionales para el Municipio.	N/A	N/A	Se cuenta con el personal y la infraestructura requerida
14. Mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la prestación del servicio el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
experiencia general y específica. En caso de justa causa comprobada una vez iniciado el servicio, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno del personal propuesto, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo personal estará sujeta a la aprobación de EL MUNICIPIO DE CHÍA. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones y seguridad social, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación del servicio, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO DE CHÍA.			
15. Mantener la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas automotrices.	N/A	N/A	Se cuenta con los equipos y herramientas necesarios para llevar a cabo los mantenimientos y arreglos de los vehículos.
16. Llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato con el fin de no exceder el valor de este, el cual deberá ser compartido con el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Si se está llevando a cabo el control de la ejecución presupuestal, tales como los valores ejecutados y saldos por ejecutar
17. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato
18. Atender los requerimientos en un plazo máximo de tres (3) días, hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.	N/A	N/A	Se está realizando de acuerdo al contrato.
19. Elaborar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluyendo el Plan de Gestión de RCD acorde con sus métodos constructivos, organización para la ejecución del contrato y normatividad ambiental vigente. Durante el desarrollo del proyecto el contratista será el responsable del cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental a implementar y de los requerimientos que la Autoridad Ambiental disponga.	N/A	N/A	Si se lleva un plan de manejo ambiental.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$248.564.820.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$248.564.820.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$156.067.797.00			62.79%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$156.067.797.00			62.79%	
SALDO POR EJECUTAR			\$92.497.023.00			37.21%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002843		27/05/2025	2311245012024	1101	\$ 200.000.000.00	\$107.502.977.00	\$ 92.497.023.00
			2517500490292. 3.2.02.02.008	1204	\$ 48.564.820.00	\$ 48.564.820.00	\$0.00

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO	30	03	2026		X	
PRESTACIONES SOCIALES	30	10	2028		X	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	30	03	2026		X	
RESPONSABILIDAD CIVIL	30	10	2025		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7918176	CONTRATISTA	AGROAUTOMOTORA SAS		
FECHA DE CONTRATO	27/05/2025	NIT / CC	901.471.102-1	TELÉFONO	3134449393
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ASINGADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	31/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	28/05/2025	AL	27/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7918176		CONTRATISTA	AGROAUTOMOTORA SAS	
FECHA DE CONTRATO	27/05/2025		NIT / CC	901.471.102-1	TELÉFONO 3134449393
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ASINGADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	5	DEL	28/05/2025	AL	27/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23112450120242517 500490292.3.2.02.02. 008	1101	\$ 200.000.000.00	\$107.502.977.00	\$ 92.497.023.00
	1204	\$ 48.564.820.00	\$ 48.564.820.00	\$0.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7969374417	ABRIL- MAYO/ 2025	SALUD	\$439.500.00
		PENSIÓN	\$1.528.400.00
		ARL	\$292.700.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$435.600.00
TOTAL			\$2.696.200.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7973432510	MAYO- JUNIO/ 2025	SALUD	\$440.300.00
		PENSIÓN	\$1.531.400.00
		ARL	\$292.200.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$434.600.00
TOTAL			\$2.698.500.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7977437967	JUNIO- JULIO/ 2025	SALUD	\$425.900.00
		PENSIÓN	\$1.474.300.00
		ARL	\$286.800.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$425.900.00
TOTAL			\$2.612.900.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 31 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.